

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11566 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer quince plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Esta Jefatura, en base a la Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1974, convoca el concurso que se indica.

A la presente convocatoria será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas 3184/1973, de 30 de noviembre.

El concurso-oposición tendrá lugar en Oviedo, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes formulen la correspondiente solicitud, mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo), plaza España, número 2, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debiendo hacer constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, número del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

A las citadas plazas podrán optar quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.
- Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos acordes con las labores a desempeñar, así como conocimiento y desempeño de las funciones que se deriven del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Los aspirantes aprobados tendrán la obligación de ocupar vivienda en los Parques de Obras Públicas, y en el lugar que designe esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Oviedo, 8 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe.—3.966-E.

11567 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para cubrir seis plazas de Celadores-Guardamuelles.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles existentes en este Organismo, mediante oposición libre.

Aspirantes admitidos

Don Diego Sanduyete Aragón (D. N. I. 31.379.729).
Don Manuel Díaz Cárdenas (D. N. I. 31.137.687).

Aspirantes excluidos

Don José Manuel Marmolejo Daza (D. N. I. 31.179.431).
Don Mariano Butrón Fornell (D. N. I. 31.142.743).
Don Alfonso Blanco Romero (D. N. I. 31.188.217).

Los dos primeros citados, por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 2.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82 de fecha 13 de marzo pasado, y el último reseñado, por no haber efectuado el

depósito del importe de los derechos de examen exigido en la norma 3.5 de la citada convocatoria.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, Antonio González Tanago.—El Secretario Contador, José María Álvarez-Ossorio.—3.961-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11568 *ORDEN de 24 de abril de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para su provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1972) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Ruipérez Sánchez.

Vocales: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, don José Alsina Cota, don Manuel Cecilio Díaz Díaz y don Antonio López Eire, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, Barcelona, Santiago, los tres primeros, respectivamente, y Profesor agregado de la Autónoma de Barcelona el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín María Navascués y de Juan.

Vocales suplentes: Don Francisco Rodríguez Agradas, don Luis Gil Fernández, don José María Díaz Regañón y don Jesús Javier de Hoz Bravo, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid los dos primeros, de Salamanca el cuarto y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza el tercero.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1969.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11569 *ORDEN de 24 de abril de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica (consumo, producción, precios y ventas)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1973)

para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica (consumo, producción, precios y rentas)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Vocales: Don José Casañeda Chornet, don José Ramón Llausen Sancho, don Luis Angel Rojo Duque y don César Albiñana García-Quintana, Catedráticos de las Universidades de: Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid los dos últimos, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Echevarría Galangoiti,

Vocales suplentes: Don Julio Segura Sánchez, don Juan Hiertala Arau, don Teodoro Flores Gómez y don Enrique Fuentes Quintana, Catedráticos de las Universidades de: Complutense de Madrid, en situación de excedencia voluntaria; de Barcelona, Bilbao y Complutense de Madrid, respectivamente.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el Orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11570 ORDEN de 29 de abril de 1974 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Per falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por resolución de 11 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11571 ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir diversas plazas de museos.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 11 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir diversas plazas de museos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 2008/1973, de 28 de julio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso de méritos y que estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Don Gratiliano Nieto Gallo.

Vocales:

Don Jesús Ferro Couselo, don Manuel Jorge Aragoneses, don Pedro Manuel Bergés Soriano, don Felipe Vicente Garín Llombart.

Suplentes

Presidente: Don Antonio Arribas Palán.

Vocales:

Doña Concepción Fernández Chicarro, don José Alvarez y Saenz de Buruaga, don Guillermo Roselló Bordoy y don Martín Alnagro Gorbea.

Dentro del plazo de quince días contados a partir de la notificación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer su cargo por causa justificada enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

11572 ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias:

Fisiología Vegetal, tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Caballero López.

Vocales:

Don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Ernesto Vicítez Cortizo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Francisco Sabater García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Carlos Vicente Córdoba, Profesor agregado de la Universidad de Salamanca.

Don Jorge F. Aguila Sancho, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.

Vocales:

Don Ricardo Sánchez Tames, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo.

Don José María Perelló Barceló, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Serrano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Gregorio Nicolás Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Juan Bautista Abad Manrique, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11573 ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: